



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL 2010

RES. H. N° 977-10

EXPTE. N° 4725/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, María Emilia López Mezanza, LU. N° 707.927, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, de esta Unidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación, informa sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 436 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 27/07/2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, María Emilia LOPEZ MEZANZA, L.U. N° 707.927, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, de esta Unidad, según detalle:

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION - PLAN 2000	CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION - PLAN 2.000	NOTA	FECHA
OPTATIVA: ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL	ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL	9 (NUEVE)	07/08/2009

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas establecidas en el Plan de Estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

38-10



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa